



## ROYAL NORWEGIAN MINISTRY OF CLIMATE AND ENVIRONMENT



*Empowered lives.  
Resilient nations.*

### Plantillas y Directrices del GCF: Ventana A

#### **Información general**

Solicitante: The Nature Conservancy (TNC).

Jurisdicción: Quintana Roo, México.

Título del proyecto: Generación de capacidades técnicas y financieras para implementación de estrategia jurisdiccional REDD+ en Quintana Roo, México.

Fecha de inicio propuesta: septiembre 2018.

Duración propuesta: 18 meses.

Solicitud total en USD: USD 371,350.

#### **Datos de contacto del solicitante**

Nombre del contacto: Liliana Dávila Stern

Título: Directora del Programa de Territorios Sostenibles – México y Norte de Centroamérica

Organización: The Nature Conservancy (TNC)

Dirección: Ricardo Palmerín 110 Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01020, Ciudad de México, México.

Teléfono: +52-55-56651153 ext. 30125

Correo electrónico: [liliana.davila@tnc.org](mailto:liliana.davila@tnc.org)

#### **Datos de contacto del gobierno subnacional**

Nombre del contacto: Alfredo Arellano

Título: Secretario de Estado

Departamento: Secretaría de Medio Ambiente

Dirección: Av. Efraín Aguilar entre dimas Sansores y Retorno 3, No. 418, Col. Campestre, CP. 77030, Chetumal, Quintana Roo, México

Teléfono: 0052 1 983 12 921 01,

Correo electrónico: [alfredo.arellano@groo.gob.mx](mailto:alfredo.arellano@groo.gob.mx) , [alf.arellano@hotmail.com](mailto:alf.arellano@hotmail.com);

[roblesdeb1@hotmail.com](mailto:roblesdeb1@hotmail.com)

## Tabla de contenidos de la propuesta

Tabla de contenidos de la propuesta .....	2
1. Fundamento y enfoque .....	3
1.1. Resumen (1/2 página) .....	3
1.2. Autoevaluación (2-4 páginas) .....	3
1.3. Oportunidades estratégicas (1 página) .....	8
1.4. Objetivos y resultados esperados .....	10
1.5. Descripción de actividades (1 página) .....	16
1.6. Plan de implementación y plazos: 12 à 18 meses (tabla) .....	17
1.7. Asuntos transversales (2 páginas) .....	19
2. Riesgos, monitoreo y evaluación (1 página) .....	21
2.3. Sustentabilidad de los resultados (1 página) .....	22
3. Presupuesto (a incluirse en un archivo de Excel por separado) .....	22

## 1. Fundamento y enfoque

### 1.1. Resumen (1/2 página)

Desde el año 2012, el estado de Quintana Roo en México ha llevado a cabo un proceso de planeación participativo con múltiples actores, que ha permitido crear una Estrategia Estatal REDD+ y un Programa de Inversión en el marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones, presentado por el Gobierno de México ante el Fondo de Carbono del *Forest Carbon Partnership Facility* (FCPF, por sus siglas en inglés). Ambos instrumentos plantean las acciones necesarias para atacar las causas directas e indirectas de la deforestación en dicho estado. El año 2018 representa una oportunidad para el gobierno y sus aliados de avanzar en la implementación efectiva de la Estrategia Estatal REDD+, a través de la creación y fortalecimiento de las bases legales e institucionales. Esta propuesta apoyará las capacidades estatales para implementar la Estrategia y mejorar la coordinación entre dependencias de diferentes sectores en la lucha contra la deforestación, particularmente entre desarrollo rural, turístico y medio ambiental. Asimismo, se trabajará para reforzar mecanismos financieros innovadores, como es el Fondo Climático de la Península de Yucatán (FCPY), para tener acceso a corto y mediano plazo a la financiación climática y, con ello, influir directamente en el desarrollo de un paisaje sustentable. Para complementar estos aspectos, la Estrategia propone afirmar la gobernanza intermunicipal para articular la gran variedad de actores institucionales y sociales, comunidades y academia en el territorio, para crear paisajes sustentables. La presente propuesta permitirá que las regiones REDD+ en el estado cuenten con una estructura legal, financiera y de planeación territorial, condiciones necesarias para llevar a cabo las acciones que permitan frenar la deforestación.

### 1.2. Autoevaluación (2-4 páginas)

#### *Estrategias jurisdiccionales existentes*

- **¿Existe alguna estrategia jurisdiccional de REDD+?** Sí  No  En 2016, se inició la elaboración de la [Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal \(EEREDD+ QR\)](#). En el 2017, se realizaron talleres participativos para retroalimentar la EEREDD+ QR, a través de una consulta pública usando dos plataformas de participación, el Grupo de Trabajo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GT-REDD+) y el Consejo Técnico Consultivo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (CTC- REDD+ QR). La versión final está siendo revisada por CONAFOR y será publicada en el 2018. La estrategia cuenta con una perspectiva de género y fue diseñada mediante un proceso participativo con las comunidades locales e indígenas.
- **¿Cuál es la cobertura geográfica de la estrategia?** El territorio comprendido en el Estado de Quintana Roo, México. Su extensión total es 50,350 Km<sup>2</sup>.
- **¿Qué causas de la deforestación (directas y subyacentes) se abordan?** Entre las causas directas e inmediatas se encuentran las prácticas agrícolas de subsistencia, mecanizada y temporal, el cultivo de caña y de maíz, la expansión ganadera, así como los incendios y el turismo. Las causas subyacentes incluyen el crecimiento demográfico y la marginación, los programas de subsidio y crédito del gobierno, entre ellos los dirigidos al sector agropecuario, la fluctuación en la demanda del azúcar, la migración, así como las actividades humanas y naturales como los huracanes, el cambio de uso de suelo y el desarrollo turístico.
- **¿Qué agentes de deforestación/cambio se asocian?** El sector ganadero y agrícola, turístico y los asentamientos humanos (expansión urbana).
- **¿Cómo se compagina la estrategia con el marco normativo general, incluyendo las políticas**

**sectoriales?** La EEREDD+ QR está fundamentada en la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley General de Cambio Climático y sus equivalentes estatales. Incluye preceptos constitucionales sobre derechos humanos, pueblos y comunidades indígenas, tenencia de la tierra, entre otros contenidos, cuyas siguientes leyes sirvieron de base: la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Agraria y la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Así mismo Dec, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Programa Especial de Cambio Climático, el Programa Nacional Forestal y la Ley Forestal del Estado de Quintana Roo contienen principios de política forestal que contribuyen con esta estrategia. En el marco programático estatal se encuentra el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático, el Programa Sectorial de Medio Ambiente, el Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable y el Programa Especial Transversal de Gobernanza Ambiental.

- **¿Existen inconsistencias?** En Quintana Roo, la Ley estatal de cambio climático es compatible con la Ley federal de cambio climático. Sin embargo, ambas leyes aún deben incluir la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).
- **¿Existe un vínculo entre la estrategia jurisdiccional y la Estrategia Nacional o los procesos de REDD+?** Sí  No  **¿Y con los procesos a nivel mundial?** La EEREDD+ QR se basa en principios y enfoques identificados en la Estrategia Nacional REDD+. Se construye sobre la experiencia estatal mediante las Acciones Tempranas REDD+ (2011-2016), la implementación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones presentada por el Gobierno de México ante el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés), así como con la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) presentada por México; y por lo derivado del proyecto de fortalecimiento de capacidades estatales en Monitoreo, Reporte y Verificación, financiado por el Fondo del GCF *Task Force*.
- **¿Existe un sistema para monitorear el avance de la estrategia jurisdiccional existente (datos forestales y no forestales)?** Sí  No  La ENAREDD+ señala que los niveles de referencia y el MRV a nivel estatal y nacional deben llevarse a cabo de forma coordinada e integrada a través del Sistema Nacional de MRV; por ende, Quintana Roo y la Federación implementan esquemas de colaboración técnica e intercambio de información para mejorar las bases de datos y metodología usadas a nivel estatal.
- **La estrategia se vincula a los sistemas nacionales de monitoreo forestal u otros procesos nacionales/mundiales relevantes?** Sí  No  El monitoreo forestal es un proceso nacional a cargo de la Comisión Nacional Forestal, que se lleva a cabo en coordinación con otras instituciones, como el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, responsable de integrar y actualizar el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero; y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien gestiona el Registro Nacional de Emisiones, que incluye información sobre las emisiones de gases efecto invernadero y las acciones de mitigación en todos los sectores. Todos estos esfuerzos son para evaluar y sistematizar la reducción de emisiones derivadas de las acciones REDD+ en las jurisdicciones. Sin embargo, el Sistema Nacional de MRV aún no es funcional y requiere fortalecerse, especialmente en cuanto al papel que juegan los estados para alimentarlo. La propuesta contempla un acompañamiento estratégico al estado en esta dirección.

#### **Otros procesos de desarrollo bajo en emisiones**

- **¿Existe algún compromiso y/o iniciativa de cadenas de suministros activas actualmente en la jurisdicción?** Sí  No  En el marco del Acuerdo para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPY 2030), suscrito por los 3 gobernadores de la región y 81 empresas, éstas últimas incluyeron en sus compromisos fomentar las cadenas de suministro libres de deforestación. Además, dicho Acuerdo tiene una línea estratégica relacionada a mercados sustentables que se encuentra en etapa temprana de desarrollo.

- **¿Cómo se relaciona la estrategia jurisdiccional existente con las iniciativas de cadenas de suministro sostenibles (si las hay)?** El acuerdo ASPY 2030, el cual retoma los elementos de la EEREDD+ QR, es el que permite la relación entre ambos documentos. Un consejo promotor, en proceso de creación, será el espacio de encuentro.
- **¿Existen compromisos y/o iniciativas con los pueblos indígenas y/o comunidades locales (PI/CL)?** Sí  No  **¿Cómo se relaciona la estrategia jurisdiccional existente con las iniciativas de PI/CL?** El Consejo Técnico Consultivo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal del Estado de Quintana Roo (CTC- REDD+ QR) es un grupo de opinión técnico consultivo, conformado multisectorialmente con la participación mayoritaria de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de productores, asociaciones de profesionales y representantes de instituciones educativas y/o de investigación. La finalidad de este Consejo es promover la construcción de un mecanismo funcional, eficaz y participativo para la aplicación de la Estrategia REDD+ en Quintana Roo, garantizando así la transparencia y maximizando los beneficios económicos, ambientales y sociales. Para generar condiciones de equidad dentro del grupo, se ha hecho partícipe a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Quintana Roo, que ha fungido como una vía de comunicación y acercamiento con las comunidades indígenas del estado. Por su parte, las comunidades se han adherido a esta plataforma para participar en la toma de decisiones de las acciones REDD+, dando cumplimiento a sus salvaguardas y garantizando que las acciones no se contrapongan a sus usos y costumbres. En el marco del consejo promotor de ASPY 2030, dos organizaciones que agrupan 41 comunidades locales e indígenas se han sumado. Además, un grupo indígena de 36 comunidades tiene una estrategia para el Programa de Inversión de la Iniciativa de Reducción de Emisiones.
- **¿Existen otros proyectos o actividades importantes y relevantes para REDD+/LED en la jurisdicción?** Sí  No  **En caso afirmativo, mencionar la(s) organización(es) o socio(s).** El ASPY 2030 es la iniciativa más importante de la Península de Yucatán, incluyendo el estado de Quintana Roo. Esta iniciativa abarca una agenda de conservación y uso sustentable de la biodiversidad, una de restauración funcional de los ecosistemas degradados y una de turismo sustentable. Para mayor contexto puede referirse a la [Comisión Regional de Cambio Climático \(CCPY\)](#). Además, existe un programa para promover la agricultura orgánica y la Milpa Maya Mejorada que busca impulsar mejores prácticas de producción en el estado. Por otro lado, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) impulsa el desarrollo forestal sustentable, a través de la promoción de la incorporación de más comunidades locales a esquemas de manejo comunitario. Trabaja con la Alianza Selva Maya, una alianza de 5 comunidades con la mayor producción forestal en el estado, y donde varias de ellas ya cuentan con certificación FSC. Otra iniciativa es el plan de inversión de la Red de Productores de Servicios Ambientales de José María Morelos – REPSERAM, que propone soluciones concretas para crear paisajes sustentables libres de deforestación. Una última iniciativa es el trabajo del sector privado, particularmente el sector hotelero y turístico del Estado de Quintana Roo, en el marco del ASPY 2030 están diseñando su estrategia para contribuir a la reducción de la deforestación.

### **Financiación e inversión**

- **¿La estrategia jurisdiccional se apoya en un plan de inversión/implementación claro y detallado?** Sí  No  El [Programa de Inversión](#) se enfoca principalmente en los cuatro municipios del sur del Estado de Quintana Roo: Othón Pompeyo Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos. Se han propuesto las siguientes actividades genéricas y subyacentes: 1. Sistemas silvopastoriles; 2. Agricultura tecnificada (invernaderos sociales, sistemas de riego, adquisición de maquinaria y equipo para cultivos, siembra de semillas nativas de cultivos básicos, aplicación de biofertilizantes, prácticas de conservación); 3. Sedentarización de la producción para el autoconsumo; 4. Servicios ambientales y conservación de la biodiversidad; 5. Manejo forestal sustentable; 6. Desarrollo de capacidades; 7. Silvicultura de abasto y; 8. Gobernanza y fortalecimiento del capital social; 9. Sistemas Agroforestales; 10. Manejo de acahuales; 11. Apicultura. El Programa de Inversión propone usar los Programas de

Ordenamiento Ecológico Local (POEL), único instrumento de planeación territorial legalmente vinculante en México, para evitar las fugas y garantizar la permanencia de las actividades propuestas.

- **¿Se ha identificado la variedad de corrientes financieras existentes que podrían ser pertinentes para la implementación de la estrategia/el plan de REDD+ y maneras de involucrarlas (por lo menos los flujos financieros públicos, locales e internacionales; y los privados potenciales)?** Se encuentra construido el Fondo Climático de la Península de Yucatán, una plataforma de financiamiento que facilitará la obtención de recursos provenientes de fuentes nacionales, internacionales, públicas y privadas, **quien ha identificado fuentes de financiamiento internacionales y se encuentra actualmente haciendo aplicaciones para contar con fondos** para la implementación de la estrategia. También está en proceso de construcción un fondo verde estatal. **Además**, actualmente se han identificado algunas corrientes financieras (Por ejemplo Forest Carbon Partnership Facility, Green Climate Fund) y se está evaluando la manera de involucrarlas. También se han identificado las aportaciones de las dependencias estatales y federales en el programa de inversión **y se cuenta con una base de datos de programas de financiamiento (subsidio y crédito) a nivel federal y estatal sujetos a reglas de operación: Financiamiento para el Desarrollo Sostenible**. **Por otro lado, se está trabajando activamente con inversionistas de impacto para consolidar el sistema de emprendedores que pueda dar lugar a financiamiento de impacto de proyectos sociales y ambientales en la región (SVXMx, Unreasonable México, Village Capital, New Ventures, etc.). Actualmente México no cuenta con incentivos fiscales ambientales claros, sin embargo, el Fondo será el instrumento para identificarlos y/o crearlos a nivel local y para trabajar en coordinación con microfinancieras locales.**
- **¿Cuánto del presupuesto se está financiando y quién lo realiza?** El financiamiento provendrá de las dependencias estatales, federales, y de aquellos que la Alianza Intermunicipal del Sur de Quintana Roo (AMUSUR) pueda incorporar. Por otra parte, el Fondo Climático de la Península de Yucatán, como plataforma de financiamiento, apoyará a la búsqueda y obtención de estos recursos.
- **¿Existen oportunidades para alinear financiación existente con los objetivos de REDD+ jurisdiccionales/subnacionales?** Sí  No  La principal oportunidad consiste en usar los recursos destinados actualmente al desarrollo rural, tanto a nivel estatal como federal, para financiar la transición hacia una producción sustentable, libre de deforestación. Dichos recursos se podrían usar para financiar sistemas silvopastoriles o mejoras en la agricultura campesina, intensificando la producción y reduciendo la presión sobre las selvas y bosques. **La inclusión del sector privado financiero: microfinancieras e inversionistas de impacto es de gran relevancia.**

#### ***Aprendizaje de estrategias o planes existentes (si se aplica)***

- **¿Qué se ha logrado como resultado de una estrategia(s) jurisdiccional(es) o plan(es) y ha llevado esto los efectos esperados?** En Quintana Roo, la EEREDD+ QR está aún en proceso de consulta, no se ha iniciado su implementación.
- **¿Qué se necesita para lograr el impacto deseado?** La efectiva coordinación entre los actores involucrados (3 órdenes de gobierno, academia, sociedad civil organizada y sector privado productivo y financiero). Además, es necesaria la integración de las cadenas de valor sostenibles que establezcan un mercado que demande la producción agropecuaria sustentable local, libre de deforestación, como lo pudiera generar el sector turismo en la zona de Cancún, Playa del Carmen, entre otras.
- **¿Ha habido resultados inesperados?, ¿cuáles han sido las lecciones aprendidas las más importantes (buenas o malas) de la implementación de la estrategia(s) o plan(es) existente(s)?** Una buena lección es que el alto nivel de participación de comunidades locales, ONG y universidades permitió generar una estrategia que atiende realmente las causas de la deforestación. Otra mala es que, en camino a la implementación, no se han logrado los acuerdos, sobre todos políticos y financieros, en los tiempos estimados.

- **Detallar el desafío lo más importante en el desarrollo o implementación de la estrategia(s) o plan(es). Favor de tomar en cuenta lo siguiente: ¿Qué aspectos de la estrategia no se han implementado y por qué? ¿Cuáles son las barreras actuales?** Cabe señalar que EEREDD+ QR aún no
- **Capacidad de los socios**
  - **¿La organización asociada tiene una presencia fuerte en la jurisdicción? ? Sí X No**  The Nature Conservancy y el socio implementador, AMUSUR, tienen respectivamente 7 años y 3 años operando en la entidad a través de alianzas con múltiples actores.
- **Describir brevemente las otras organizaciones o socios que tienen experiencias importantes de REDD+/LED de su jurisdicción.** La JIBIOPUUC como Agencia Publica de desarrollo Territorial juega un rol importante junto con el Comité Regional de Salvaguardas REDD+, compuesto por representantes de pueblos indígenas, sociedad civil y gobierno. A nivel estatal, también está el CTC REDD+ y, en el caso de ASPY 2030, se cuenta con un Comité Promotor.
  - 
  - **¿Se trata de una propuesta regional? Sí  No**  **¿El socio tiene la capacidad de gestionar con efectividad un proyecto de semejante escala? Sí  No**  El proyecto de la Alianza México REDD+ fue un proyecto de 30 millones de dólares, implementado durante 6 años, con alcance nacional, jurisdiccional y local. Se trabajó de la mano del gobierno federal, gobiernos de 6 jurisdicciones y organizaciones locales para la implementación de prácticas en el territorio. Además, este proyecto incluyó el desarrollo de insumos, recomendaciones, herramientas y propuestas de política pública en los temas de salvaguardas sociales y ambientales, financiamiento, desarrollo de capacidades, MRV, entre otros.
  - **¿El socio colabora con otros gobiernos subnacionales en propuestas diferentes? Sí  No**  Además de Jalisco, TNC está trabajando propuestas para la Ventana A del GCF con los gobiernos subnacionales de Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.
  - **¿El socio tiene la capacidad de trabajar con múltiples gobiernos subnacionales? Sí  No**  Sí se cuenta con la capacidad de trabajar con múltiples gobiernos. En Chiapas y en los tres estados de la Península de Yucatán (Campeche, Quintana Roo y Yucatán), se cuenta con equipos dedicados al tema de REDD+ desde hace 6 años.
  - **¿Tiene el socio la capacidad de aplicar los Estándares Sociales y Ambientales (SES) del PNUD? Sí No En caso afirmativo, desarrollar.** A lo largo de los 30 años de trabajo en México, TNC ha implementado exitosamente diversos proyectos con fondos de donantes internacionales, tanto de fuentes públicas (bilaterales y multilaterales) como privadas, que requieren el cumplimiento de salvaguardas sociales y ambientales. En particular, para el caso de REDD+, en los últimos 6 años se han implementado actividades en 6 estados de México bajo los requisitos sociales y ambientales de USAID. Por otra parte, TNC desarrolló insumos relevantes (nacionales y estatales) de política pública, de desarrollo de capacidades, así como herramientas para el abordaje y cumplimiento de salvaguardas sociales y ambientales REDD+, incluyendo temas de igualdad de género, distribución equitativa de beneficios, comunidades y pueblos indígenas, monitoreo comunitario, entre otras. En este proyecto se considerarán los estándares sociales y ambientales (SES) del PNUD como un eje rector para la implementación y monitoreo de las actividades propuestas. Además, México y los estados REDD+ miembros del GCFTF cuentan ya con un marco conceptual y de implementación de salvaguardas sociales y ambientales REDD+ que apoyará la implementación de este proyecto bajo los requisitos de los SES del PNUD.

### 1.3.Oportunidades estratégicas (1 página)

Quintana Roo cuenta ya con importantes avances en materia de planeación y lucha en contra de la deforestación. El Estado ha desarrollado una EEREDD+ QR y un programa de inversión en la zona de la Alianza Intermunicipal del Sur (AMUSUR). Además, el estado ha fomentado la creación de mecanismos financieros para poder implementar la estrategia, como ha sido la creación del Fondo Climático para la Península de Yucatán.

Como se ha mencionado en la autoevaluación, la principal oportunidad estratégica para este financiamiento es la existencia de una EEREDD+ QR y de un programa de inversión desarrollados de forma participativa. La principal brecha identificada es la falta de recursos necesarios para lograr la implementación efectiva de la estrategia jurisdiccional. Para ello, se identifican las siguientes oportunidades:

1. El fortalecimiento para la implementación de políticas públicas de manera intersectorial, donde el sector agropecuario y turístico sean parte integral de la solución a través de una modificación de sus reglas de operación y de sus programas. Muchos de los recursos necesarios para los cambios pueden ser obtenidos mediante mecanismos financieros estatales.
2. El fortalecimiento de los mecanismos financieros adecuados para canalizar los pagos por resultados y la integración de la Península de Yucatán a los mecanismos de financiamiento climático como el *Green Climate Fund*. Vinculado a este tema, se identifica la oportunidad para fortalecer las capacidades de actores estatales, así como el diálogo de éstos con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para retroalimentar la construcción del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV) Forestal y lograr una anidación efectiva.

#### Teoría de Cambio

Si se crean e implementan políticas públicas transversales robustas y de largo plazo, así como mecanismos financieros de largo plazo, tanto a nivel estatal y local, entonces en Quintana Roo se podrán implementar las acciones que detendrán la deforestación y sustentarán el desarrollo rural para el 2030, mostrando resultados tangibles para el 2020.

Específicamente, esta propuesta contribuye al cumplimiento de las metas de Río Branco, ya que el Estado de Quintana Roo contará con mayores capacidades institucionales al final de este proyecto para atacar de manera sistemática las causas de la deforestación y degradación como consecuencia, reducir las emisiones asociadas a estos procesos. Eso le permitirá cumplir las metas establecidas en la Estrategia Estatal REDD+ que incluyen : I) Reducir, para el año 2030, un 80% de la superficie de cobertura vegetal deforestada, con respecto al año 2010, es decir, pasar de 17,883 hectáreas deforestadas al año a 3,576 ha; II) Restaurar el paisaje forestal de 300,000 hectáreas al año 2020, y para el año 2030 restaurar un total de 700,000 hectáreas, para aumentar los reservorios de carbono en el Estado; III) Incrementar en un 75% la superficie forestal bajo algún esquema de manejo sustentable ya sea de recursos maderables o no maderables, con respecto al promedio 2009-2013. Es decir, pasar de 57,000 ha bajo manejo a 100,000 ha bajo manejo forestal sustentable en el 2030; IV) Incrementar en un 35% la superficie de conservación forestal con el consecuente aumento de las reservas o acervos de carbono, pasando de 1,895,000 hectáreas bajo esquemas de conservación como ANP, UMA o pago por servicios ambientales<sup>6</sup>, a 2.5 millones de hectáreas en 2030, en concordancia con la Meta 15 de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica; V) Disminuir en un 50% la degradación de los ecosistemas causada por incendios forestales, pasando de un promedio de 14,000 hectáreas anuales degradadas por incendios<sup>7</sup> (entre 1991 y 2015) a un promedio de 7,000 hectáreas anuales afectadas (2016-2030) a través del manejo integral de fuego; VI) Conservar el 100% de la superficie forestal de los ecosistemas de manglar<sup>8</sup>, equivalente a 187,210 ha, con la finalidad de mantener su elevada capacidad de captura de carbono; VII) Fortalecer las capacidades y el ámbito de incidencia de los espacios multisectoriales para la participación, coordinación y toma de decisiones de la

política territorial, tales como los Comités Técnicos Consultivos (CTC), los Grupos de Trabajo (GT) REDD+ y los Agentes Públicos de Desarrollo Territorial (APDT).

La Figura 1, detalla gráficamente la teoría de cambio.

**Teoría de Cambio – estado de Quintana Roo– Propuesta GCF**

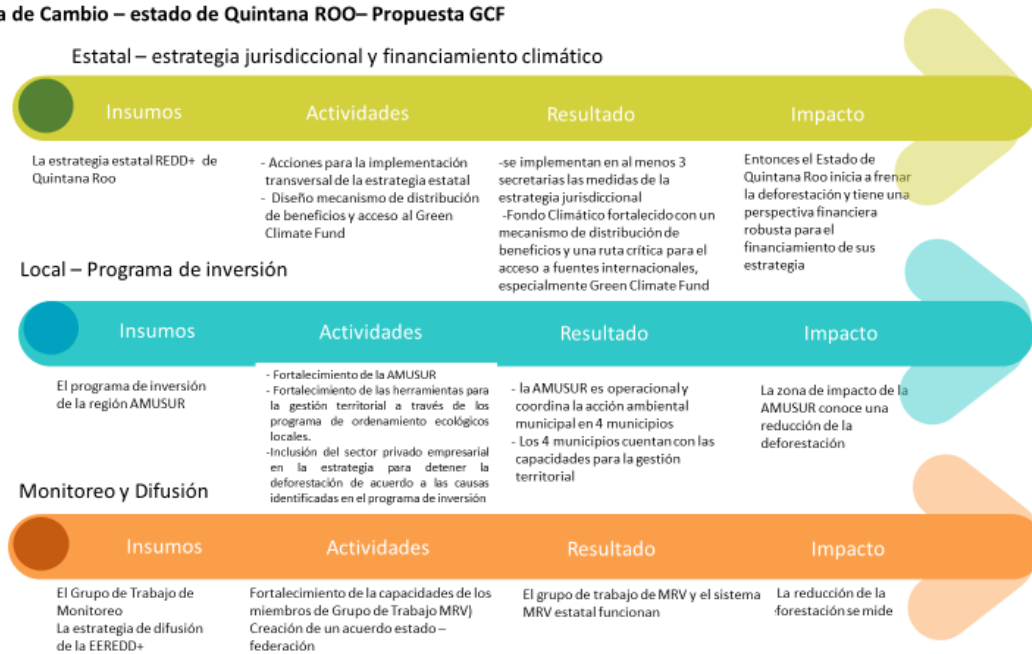


Diagrama 1: Teoría de cambio. (Fuente: TNC)

#### **1.4. Objetivos y resultados esperados**

El primer objetivo de esta propuesta buscará la implementación, de forma transversal, de la Estrategia Estatal REDD+ del estado de Quintana Roo, mediante la generación de una comisión intersecretarial para la implementación de la estrategia en contra de la deforestación, así como a través del desarrollo de capacidades de funcionarios públicos claves y de empresas del sector turístico con enfoque de cadena de valor.

El segundo objetivo está centrado en el fortalecimiento del Fondo de Cambio Climático de la Península de Yucatán en su capacidad para financiar acciones REDD+, a través de la creación de mecanismos para acceder al financiamiento climático **internacional** como el Green Climate Fund, **y** a nivel estatal y regional; así como de la definición de mecanismos de distribución de beneficios a nivel interestatal, con base en lo establecido por la CONAFOR y el Banco Mundial.

El tercer objetivo es la implementación del programa de inversión en el marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones, a través de instrumentos económicos para la gestión ambiental. Esto incluye el fortalecimiento de capacidades de la Alianza Intermunicipal del Sur de Yucatán (AMUSUR) para la implementación del programa de inversión; así como la finalización e implementación de los programas de ordenamiento ecológico local (POEL) de los municipios de la AMUSUR.

Finalmente, el cuarto objetivo de esta propuesta es el fortalecimiento de la construcción del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV) Forestal, logrando una anidación efectiva entre el nivel nacional y el estatal. Esto incluye el fortalecimiento de capacidades del Grupo de Trabajo de MRV subnacional, así como la facilitación del diálogo entre el estado de Quintana Roo y la CONAFOR para clarificar el papel estatal en la actualización y reporte de información desde el nivel estatal.

Resultados esperados	Productos Esperados	Indicadores de producto	Origen de los datos	Línea de base		Meta	Recolección de datos. Método y riesgos	Supuestos clave
				Valor	Año			
<p>I) Reducir, para el año 2030, un 80% de la superficie de cobertura vegetal deforestada, con respecto al año 2010<sup>1</sup>, es decir, pasar de 17,883 hectáreas deforestadas al año a 3,576 ha.</p> <p>II) Restaurar el paisaje forestal de 300,000 hectáreas al año 2020, y para el año 2030 restaurar un total de 700,000 hectáreas, para aumentar los reservorios de carbono en el Estado.</p> <p>III) Incrementar en un 75% la superficie forestal bajo algún esquema de manejo sustentable ya sea de recursos maderables o no maderables, con respecto al promedio 2009-2013. Es decir, pasar de 57,000 ha bajo manejo<sup>4</sup> a 100,000 ha bajo manejo forestal sustentable en el 2030</p> <p>IV) Incrementar en un 35% la superficie de conservación forestal con el consecuente aumento de las reservas o acervos de carbono, pasando de 1,895,000 hectáreas bajo esquemas de conservación como ANP, UMA o pago por servicios ambientales<sup>6</sup>, a 2.5 millones de hectáreas en 2030, en concordancia con la Meta 15 de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica.</p> <p>V) Disminuir en un 50% la degradación de los ecosistemas causada por incendios forestales, pasando de un promedio de 14,000 hectáreas anuales degradadas por incendios<sup>7</sup> (entre 1991 y 2015) a un promedio de 7,000 hectáreas anuales afectadas (2016-2030) a través del manejo integral de fuego.</p> <p>VI) Conservar el 100% de la superficie forestal de los ecosistemas de manglar<sup>8</sup>, equivalente a 187,210 ha, con la finalidad de mantener su</p>	<p>1. La Estrategia Jurisdiccional REDD+ es fortalecida e implementada a partir de la integración de distintos sectores en el estado, y es adoptada por los actores relevantes de la jurisdicción</p>	<p>1.1. Plan de implementación presentado y adoptado en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) del estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia Estatal REDD+, programa de inversión</li> </ul>	0	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 plan de implementación</li> </ul>	<p>A través de minutas de talleres, reuniones de consenso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Comisión Intersecretarial de Cambio Climático tiene una gobernanza efectiva</li> </ul>
		<p>1.2 Programa de difusión del plan de implementación, presentado a la SEMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia Estatal REDD+, programa de inversión</li> </ul>	0	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 programa de difusión</li> </ul>	<p>A través de consultorías, reuniones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interés del nuevo gobierno estatal</li> </ul>
		<p>1.3 Porcentaje de funcionarios públicos (desagregado por sexo) de la CICC del estado, que reciben la capacitación del plan de implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia estatal REDD+, capítulo política pública y financiamiento</li> </ul>	10%	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>60% de los funcionarios públicos de la CICC capacitados</li> </ul>	<p>Cursos de capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interés de las dependencias estatales</li> </ul>
		<p>1.4 Número de recomendaciones de modificación a reglas de operación para incorporar el concepto de desarrollo rural sostenible de REDD+</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglas de operación anteriores, Estrategia estatal REDD+, capítulo política pública y financiamiento</li> </ul>	0	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 2 reglas de operación de los programas públicos con mayor impacto en la región</li> </ul>	<p>Consultoría y talleres para analizar las recomendaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interés de las dependencias estatales en modificar reglas</li> </ul>
		<p>1.5 Número de nuevos integrantes del CTC- REDD+ QR con entendimiento y capacidades para la implementación de la EEREDD+ QR, desagregado por sexo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia estatal REDD+</li> </ul>	15	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 nuevos integrantes del CTC- REDD+ QR</li> </ul>	<p>Análisis de participantes, convocatoria abierta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interés de las comunidades locales y sociedad civil en participar</li> </ul>
		<p>1.6 Número de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo</li> </ul>	0	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>20 empresas</li> </ul>	<p>Consultoría para</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interés sostenido</li> </ul>

<p>elevada capacidad de captura de carbono.</p> <p>VII) Fortalecer las capacidades y el ámbito de incidencia de los espacios multisectoriales para la participación, coordinación y toma de decisiones de la política territorial, tales como los Comités Técnicos Consultivos (CTC), los Grupos de Trabajo (GT) REDD+ y los Agentes Públicos de Desarrollo Territorial (APDT)</p>		empresas del sector turístico de la zona norte del estado	para la sustentabilidad de la Península de Yucatán			turísticas participan en intercambios para identificar las oportunidades en las cadenas libres de deforestación	fortalecer la agenda, trabajos previos en el marco de ASPY 2030 (planeación de empresas).	del sector privado en el marco de ASPY 2030
	<p>2. El Fondo Climático de la Península de Yucatán (FCPY) y las autoridades estatales cuentan con las capacidades e instrumentos necesarios para operar financiamientos climáticos y el mecanismo de distribución de beneficios en la región</p>	2.1 Número de funcionarios públicos estatales y del FCPY con conocimiento en procesos para obtener recursos de fuentes financieras internacionales, específicamente del Green Climate Fund.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglas de operación de fuentes de financiamiento internacionales, específicamente del <i>Green Climate Fund</i></li> </ul>	0	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 18 funcionarios públicos y del FCPY capacitados en financiamiento climático internacional.</li> </ul>	TNC y consultoría, talleres participativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionarios estatales y personal del FCPY conocen el proceso de búsqueda y acceso a recursos internacionales, específicamente del <i>Green Climate Fund</i></li> </ul>
		2.2 Ruta crítica para acceder a financiamiento climático internacional elaborada y presentada, tomando en cuenta la perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglas de operación de financiamientos internacionales y del <i>Green Climate Fund</i>, ASPY 2030</li> </ul>	0	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 ruta crítica</li> </ul>	TNC y consultoría, talleres participativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionarios estatales y personal del FCPY conocen el proceso de búsqueda y acceso a recursos internacionales, específicamente del <i>Green Climate Fund</i></li> </ul>
		2.3 Número de opciones de escenarios de modelos de distribución de beneficios interestatales presentadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Nacional de Distribución de Beneficios elaborado por la CONAFOR y presentado al Banco</li> </ul>	0	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 documento con al menos 2 escenarios de distribución de beneficios presentados a la Comisión Climática Interestatal.</li> </ul>	Consultoría junto con talleres regionales, incluyendo posibles beneficiarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las autoridades estatales conocen los modelos de distribución de beneficios que pueden implementar a través del FCPY.</li> </ul>

			Mundial					
		2.4 Propuesta de acuerdo para el mecanismo de distribución de beneficios con perspectiva de género seleccionado de las propuestas presentadas a las autoridades estatales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de acuerdo por la Comisión Climática Interestatal sobre el mecanismo de distribución de beneficios a implementar en la región.</li> </ul>	0	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 documento que contiene la propuesta de acuerdo del mecanismo de distribución de beneficios a implementar en la región.</li> </ul>	Consultoría, taller regional para negociación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Comisión Climática Interestatal selecciona un mecanismo de distribución de beneficios para la región.</li> </ul>
	3. La Alianza Intermunicipal del Sur de Quintana Roo (AMUSUR) cuenta con una estructura de gobernanza fortalecida para implementar el programa de inversión	3.1 Reportes de Programas de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) desarrollados y presentados a comités municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología de la SEMARNA T para POEL</li> </ul>	0	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 POEL presentados a autoridades municipales</li> </ul>	Consultoría, documentos y diagnósticos existentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación del comité municipal</li> </ul>
3.2 Número de personas desagregadas por sexo de los municipios de AMUSUR capacitado en la implementación de POEL		<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Inversión de la AMUSUR</li> </ul>	0	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 funcionarios municipales capacitados</li> </ul>	Consultoría, talleres de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación del comité municipal</li> </ul>	
3.3 Número de reglamentos municipales modificados gracias a la capacitación sobre POEL a personal municipal		<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Inversión de la AMUSUR</li> </ul>	0	2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 reglamentos municipales modificados</li> </ul>	Consultoría con análisis jurídico, reuniones con funcionarios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interés de los cabildos en modificar reglamentos</li> </ul>	
3.4 Número de instrumentos financieros identificados por la		<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de oportunidades de</li> </ul>	0	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 5 instrumentos financieros identificados y</li> </ul>	Consultoría con análisis financiero, reuniones con funcionarios públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismo de gobernanza de la AMUSUR operativo</li> </ul>	

		AMUSUR para lograr su sostenibilidad financiera en el largo plazo y ruta crítica para accederlos	financiamiento elaborado por el FCPY			ruta crítica para acceder a los mismos.	de la AMUSUR.	
		3.5 Número de funcionarios, municipales, desagregado por sexo, y de la AMUSUR que participan en los intercambios con otras juntas intermunicipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia Estatal REDD+</li> </ul>	0	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>15 funcionarios municipales participando en intercambios</li> </ul>	Minutas y reportes de talleres y reuniones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interés de los participantes</li> </ul>
		3.6 Consejo Ciudadano de la AMUSUR establecido con representatividad de actores y con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de inversión, acta constitutiva de la AMUSUR</li> </ul>	0	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 consejo ciudadano conformado</li> </ul>	Minutas y reportes de talleres y reuniones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interés de las comunidades locales y sociedad civil en participar</li> </ul>
	4. La arquitectura de monitoreo y reporte de resultados REDD+ se fortalece a través de la alineación con el sistema nacional	4.1 Porcentaje de actores del Grupo de Trabajo Monitoreo Reporte y Verificación (MRV) subnacional (Mesa de Trabajo MRV en Quintana Roo) cuentan con un plan de acción para aplicar las capacidades obtenidas en la actualización de datos estatales al finalizar el taller	<ul style="list-style-type: none"> <li>Material de capacitación del taller</li> </ul>	0%	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos el 50% de los integrantes del Grupo de Trabajo MRV Subnacional cuentan con un plan de acción para aplicar las capacidades obtenidas en la actualización de datos estatales al finalizar el taller</li> </ul>	Resultados del taller Minuta y memoria del taller	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los integrantes del grupo cuentan con los conocimientos básicos técnicos para fortalecer sus capacidades.</li> <li>Los integrantes del grupo tienen interés y tiempo de participar activamente en el proceso.</li> </ul>
		4.2 Número de acuerdos estado – federación para avanzar en la coordinación anidada del Sistema	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones /llamadas de coordinación del estado</li> </ul>	0	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 acuerdo estado – federación que detalle la ruta MRV subnacional</li> </ul>	Minutas de reuniones y talleres, contenido de la propuesta de acuerdo	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Sistema Nacional MRV funciona correctamente</li> <li>CONAFOR cuenta con la voluntad política para</li> </ul>

		Nacional MRV	con CONAFOR			para fortalecer el sistema nacional		coordinar acciones a nivel estatal
		4.3 Número de hojas de ruta sobre "Sigüientes pasos en Monitoreo Subnacional"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones y talleres con los GT-REDD+ MRV, reuniones , llamada con CONAFOR</li> </ul>	0	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 hoja de ruta sobre "Sigüientes pasos en Monitoreo Subnacional"</li> </ul>	Memorias y resultados de los talleres realizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con claridad del papel de los estados en el SNMF por parte de CONAFOR</li> </ul>
		4.4 Porcentaje de instituciones en el GT-REDD+ estatal entienden su papel para reportar salvaguardas sociales y ambientales al Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones /llamadas de coordinación del estado con CONAFOR</li> <li>• Reuniones de trabajo del GT-REDD+ estatal</li> <li>• Talleres de capacitación en salvaguardas para el GT-REDD+ estatal</li> </ul>	60%	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de las instituciones de gobierno que participan en el GT-REDD+ entienden su papel para reportar salvaguardas sociales y ambientales al SIS nacional.</li> </ul>	Minutas de reuniones y talleres, formatos de reporte estatal al SIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El SIS nacional funciona de manera efectiva y establece reglas y requisitos claros a los estados para el reporte de información de salvaguardas</li> </ul>

## 1.5. Descripción de actividades (1 página)

Con el apoyo de GCF, los socios buscan implementar tanto las estrategias diseñadas de forma participativa durante los últimos años como los elementos financieros de la estructura que permitan su sostenibilidad a mediano plazo. De esta manera, se trabajará en el desarrollo de un plan de implementación de la estrategia. Se llevará a cabo también una capacitación transversal del personal de las dependencias fuera del sector ambiental con la meta de integrar las acciones de lucha en contra de la deforestación en los programas operativos anuales (POA) de éstas.

Para ello, a continuación, se describen las actividades considerando la escala local, estatal y regional:

- Escala local: En Quintana Roo, se cuenta con un programa de inversión y los acuerdos iniciales para activar las alianzas intermunicipales de los 4 municipios más importantes en términos forestales. En la presente propuesta, proponemos iniciar el funcionamiento de este mecanismo de gobernanza ambiental para que implemente el programa de inversión. Asimismo, se propone reforzar este lanzamiento con el intercambio de experiencias con otras alianzas intermunicipales más avanzadas en el país, a través de la comunidad de aprendizaje nacional. La primera actividad consiste en fortalecer el mecanismo legalmente vinculante de planeación territorial conocido como POEL. Esta acción, que durará 18 meses, permitirá tener 100% del área de la AMUSUR y 92% del territorio del Estado con instrumento de regulación de uso de suelo. Se propone además fomentar intercambios regionales para compartir experiencias en la gestión intermunicipal con otras alianzas como son el anillo de Cenotes y la JIBIOPUUC en Yucatán. La AMUSUR creará un consejo ciudadano que permita hacer cumplir el marco de salvaguardas local, así como ciudadanizar la alianza intermunicipal y dar voz a las comunidades locales e indígenas.
- Escala estatal: El estado de Quintana Roo propone que la estrategia jurisdiccional y el programa de inversión sean integrados en el marco de planeación de otras secretarías, sobre todo las del ramo de desarrollo rural y turismo.
- Escala regional: Como contribución a la agenda regional, el estado invertirá tiempo y recursos en el fortalecimiento del Fondo Climático para la Península de Yucatán (FCPY), entidad encargada del financiamiento climático desde 2016 en la región. Para ello, se definirá de forma participativa el sistema de distribución de beneficios para el pago por resultados, sujeto a las disposiciones de la CONAFOR y el Banco Mundial. Asimismo, el FCPY coordina los trabajos de reflexión regional para el diseño de una propuesta para acceder al *Green Climate Fund*. Ello permitirá obtener un cronograma y generar términos de referencia precisos, así como el inicio de un diálogo con la entidad responsable en México, la SEMARNAT.

Estas acciones se llevarán a cabo a través de consultorías específicas en apoyo al Estado de Quintana Roo y a la AMUSUR. El responsable será TNC junto con la Secretaría de Medio Ambiente (SEMA) del Estado. Las actividades seguirán el cronograma presentado en el plan de implementación. Para jerarquizar las acciones, se trabajó en conjunto con las instancias a cargo de la implementación de las estrategias de deforestación. Con base en los planes ya establecidos, se seleccionaron las actividades más pertinentes para poder crear las condiciones necesarias a la implementación de lo planeado.

Las acciones se secuenciaron de la siguiente manera para poder asegurar la implementación a 18 meses: 1. Generar capacidades; 2. Diseñar cambios en el marco normativo, programa operativo de acción, ordenamiento territorial, junta intermunicipal; 3. Implementar los cambios propuestos, y evaluarlos.

Se han estimado los costos de las acciones con base en inversiones previas por parte de TNC, AMUSUR, CONABIO y el Gobierno estatal en actividades de preparación.

### 1.6. Plan de implementación y plazos: 12 à 18 meses (tabla)

La propuesta se plantea para una ejecución a 18 meses, siguiendo el cronograma:

Producto Esperado	Actividades previstas	Responsable  (gobierno o socio)	Cronograma					
			2018		2019			
			Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6
1. La Estrategia Jurisdiccional REDD+ es fortalecida e implementada a partir de la integración de distintos sectores en el estado, y es adoptada por los actores relevantes de la jurisdicción	1.1. Diseñar, en coordinación intersectorial, el Plan de Implementación de la estrategia jurisdiccional REDD+, incluyendo los aspectos financieros del instrumento	TNC y Gobierno Estatal	X	X			X	
	1.2 Desarrollar de forma participativa una estrategia de comunicación y capacitación para dar a conocer el Plan de implementación	TNC y Gobierno Estatal	X	X			X	
	1.3 Implementar la estrategia de comunicación y capacitación dentro del Estado en las dependencias estatales y las delegaciones federales en Quintana Roo	TNC y Gobierno Estatal				X	X	
	1.4 Modificar reglas de operación de inversiones públicas estatales (al menos 2) para mejorar el diseño de la intervención pública de manera alineada en el territorio	TNC y Gobierno Estatal				X	X	
	1.5 Rediseñar el consejo técnico consultivo REDD+ del Estado de Quintana Roo, enfocado en el plan de implementación	TNC y Gobierno Estatal				X	X	
	1.6 Generar un diálogo e intercambios con el sector turístico de Cancún, Riviera Maya y Tulum para la creación de una cadena de valor sustentable	TNC y Gobierno Estatal						
2. El Fondo Climático de la Península de Yucatán (FCPY) y las autoridades estatales cuentan con las capacidades e instrumentos necesarios para operar financiamientos climáticos y el mecanismo de distribución de beneficios en la región	2.1 Capacitar a funcionarios públicos de la PY y el equipo técnico del FCPY para el acceso a fuentes de financiamiento internacionales, específicamente del <i>Green Climate Fund</i> que les permitan desarrollar propuestas de implementación en la PY	TNC y FCPY				X	X	
	2.2 Diseñar una ruta crítica que será presentada a los funcionarios estatales y del FCPY para la elaboración de propuestas a fuentes de financiamiento climático internacional, principalmente del GCF	TNC y FCPY				X	X	
	2.3. De acuerdo con las especificaciones del Banco Mundial y CONAFOR, elaborar una propuesta de modelos de distribución de beneficios de REDD+ en la región, que será implementada por el Fondo Climático de la Península de Yucatán para la PY	TNC y FCPY		X		X	X	X
	2.4 Facilitar el diálogo en la Comisión Regional de Cambio Climático para generar el acuerdo regional del mecanismo de distribución de beneficios que será implementado	TNC y FCPY				X	X	
	2.5 Desarrollar una propuesta de Acuerdo Regional sobre los mecanismos de distribución de beneficios	TNC y FCPY				X	X	X
3. La Alianza Intermunicipal del Sur de Quintana Roo (AMUSUR) cuenta con una estructura de gobernanza fortalecida para implementar el programa de inversión	3.1. Capacitación de funcionarios públicos para la implementación de POEL en 3 municipios. Los temas pueden incluir: difusión, permisos, reglamentos, monitoreo	TNC y Gobierno	X	X	X	X	X	
	3.2 Elaboración de dos propuestas de POEL en municipios de la AMUSUR		X	X	X	X	X	
	3.3 Desarrollar capacidades en los tomadores de decisiones del equipo de transición de 4 gobiernos municipales			X	X	X	X	
	3.4 Elaboración del Manual de Operación de la AMUSUR	AMUSUR		X	X	X	X	
	3.5 Fortalecimiento de la capacidad de acceso a fuentes alternas de financiamiento de la AMUSUR	AMUSUR TNC y Gobierno		X	X	X	X	
	3.6 Desarrollo de capacidades de la AMUSUR mediante intercambio con otras juntas intermunicipales de la región Península de Yucatán			X			X	

	3.7. Creación del Consejo Ciudadano de la AMUSUR			X	X		X	
	3.8 Crear un mecanismo de seguimiento y evaluación del Programa de Inversión (de la Iniciativa de Reducción de Emisiones) de la AMUSUR		X		X			
4. La arquitectura de monitoreo y reporte de resultados REDD+ se fortalece a través de la alineación con el sistema nacional	4.1. Facilitar discusión entre el Gobierno de Quintana Roo y CONAFOR (reuniones presenciales y virtuales) para definir situación y alcance del Sistema Nacional MRV que resulte en un acuerdo de coordinación para reactivar Grupos de Trabajo MRV subnacionales	TNC y Gobierno	X	X	X			
	4.2. Definir el alcance de la colaboración estatal en la actualización y construcción de: datos de actividad (DA), factores de emisión (FE) y emisiones históricas (EH); así como otros requerimientos de información para mejorar el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) a partir de las estimaciones estatales	TNC y Gobierno		X	X	X		
	4.3. Implementar una reunión de coordinación con todos los GT MRV subnacionales	TNC y Gobierno			X	X	X	X
	4.4. Implementar un taller de capacitación en el uso y actualización de DA, FE, EH	TNC y Gobierno			X	X	X	X
	4.5. Elaborar una hoja de ruta sobre "Sigüientes pasos en Monitoreo Subnacional" como resultado del proceso	TNC y Gobierno						X

## 1.7.Asuntos transversales (2 páginas)

### *Interacción con un marco normativo más amplio*

La estrategia por desarrollar contribuirá a lograr una tasa de cero-deforestación neta al 2030, según lo promueve el Acuerdo para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán, así como avanzar en la reducción de 80% de la deforestación al 2020. Por ello, el proyecto permitirá fortalecer la experiencia de la Iniciativa de Reducción de Emisiones y las acciones tempranas REDD+. Por otra parte, este proyecto contribuirá a los esfuerzos del Gobierno de México para la implementación de REDD+ como uno de los instrumentos contemplados para cumplir con la meta de cero-deforestación al 2030, establecida en el compromiso Nacionalmente Determinado (NDC, por sus siglas en inglés). Para lograr una tasa cero de deforestación, el [NDC](#) contempla mejorar el manejo forestal e impulsar la tecnificación sustentable del campo. Ambas actividades serán promovidas a través de la AMUSUR. El NDC de México promueve además una perspectiva de “Adaptación basada en Ecosistemas” ante los impactos del cambio climático en los hábitats y las especies que habitan en ellos. Las acciones en el sector forestal permitirán mejorar, a través de la implementación de las mejores prácticas, la resiliencia de las comunidades locales, y por lo tanto contribuirán a esta parte del NDC.

### *Asociaciones*

El Estado de Quintana Roo ha promovido alianzas desde el 2010 para llevar a cabo políticas ambientales efectivas. La primera asociación es la que Quintana Roo tiene con los otros dos estados que forman la Península de Yucatán, primero mediante el Acuerdo sobre Cambio Climático en 2010, seguido por el Acuerdo para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPY 2030), firmado en 2016. En este último se proponen generar numerosos intercambios e implementar acciones en común para lograr cero-deforestación para 2030, entre otros objetivos. ASPY 2030 tiene componentes empresarial y académico, que serán útiles para implementar el programa de inversión. En el caso de la presente propuesta, la colaboración con los otros dos estados se hará sobre el tema de financiamiento climático, a través del Fondo Climático para la Península de Yucatán, que está conformado por cuatro instituciones de la Península. El Fondo definirá el mecanismo regional de distribución de beneficios, con base en lo establecido por la CONAFOR y el Banco Mundial, y generará un diálogo para trazar la ruta crítica hacia la creación de una propuesta regional para el *Green Climate Fund*. Otra escala de asociación es la Alianza Intermunicipal del Sur de Quintana Roo (AMUSUR), una alianza de cuatro municipios de la zona con mayor extensión de selva del Estado. Este eslabón será clave en la propuesta de implementación del Programa de Inversión de la iniciativa de reducción de emisiones, y la Alianza será el implementador de las actividades.

### *Participación de múltiples interesados*

Para elaborar la propuesta, se han tomado en cuenta los insumos elaborados por el Consejo Consultivo Técnico REDD+ y el Grupo de trabajo MRV del estado de Quintana Roo. Estas plataformas multi actores de diálogo permiten la participación de la sociedad civil, la academia y los grupos organizados de productores. El Estado de Quintana Roo tiene un trabajo de planeación a 6 años, que permitió diseñar el programa de inversión y la estrategia estatal REDD+. En la implementación se contemplará la participación de múltiples interesados, incluyendo:

- Consejo Técnico Consultivo REDD+ (CTC- REDD+ QR) se transformará de un órgano para la planeación a un órgano de seguimiento y retroalimentación en la fase de implementación. La presente propuesta propone fortalecer el papel de esta plataforma.
- Para la AMUSUR, se propone crear un Consejo Ciudadano, formado por representantes de los diversos sectores del territorio, la sociedad civil y en su caso, la academia. Este consejo dará una voz a las comunidades locales y los grupos indígenas.
- En cuanto al tema de MRV, el Estado cuenta con una plataforma multi actor, con especialistas locales en monitoreo. Reforzaremos las capacidades de esos especialistas mediante un proceso de generación de capacidades y su participación activa en el proceso de dialogo nacional.

### *La integración de una perspectiva de género*

La Estrategia Estatal REDD+ de Quintana Roo promueve la equidad e inclusión en materia de género. El plan de implementación de la EEREDD+ QR hará énfasis en este aspecto, y se integrará de forma transversal ese elemento en el trabajo sobre los Programas Operativos Anuales. Asimismo se propone considerar dentro de la implementación de la propuesta, la Ley para Prevenir, Atender y Eliminar la Discriminación en el Estado de Quintana Roo. Además, el programa de inversión de la Iniciativa de reducción de emisiones para la AMUSUR se diseñó tomando en cuenta la perspectiva de género. Se promoverá que el consejo ciudadano de la AMUSUR, que se formará en el marco de la presente propuesta, tenga dos o más vocales que representen a mujeres. En el marco del diseño de la propuesta del *Green Climate Fund*, se tendrá un especial énfasis en incluir de forma transversal al tema de género, con el fin de poder generar beneficios para las mujeres.

### *Gestión de conocimientos y comunicados*

La propuesta tiene un componente dedicado al tema de gestión de conocimiento. Los aliados en la elaboración de la propuesta consideran como clave la documentación del proceso con el fin de comunicarlo de forma interna (administración) y externa (acciones de la AMUSUR y el Estado para la lucha en contra de la deforestación). Se plantea documentar el proceso de implementación de la EEREDD+ QR, su transversalización en los programas de la administración pública, así como el proceso de implementación del Programa de Inversión en la AMUSUR. Asimismo, se propone reactivar la comunidad de aprendizaje sobre gobernanza intermunicipal, fomentando un intercambio con Jalisco y Yucatán sobre el tema, con el fin de analizar los impactos de este modelo de gobernanza ambiental, y documentar los avances y retos. Además de la comunicación y el intercambio de aprendizaje entre los diferentes estados de México, también se buscará difundir el conocimiento generado con las demás jurisdicciones que son parte del GCF.

## 2. Riesgos, monitoreo y evaluación (1 página)

### 2.1. Gestión de riesgos (1/2 página)

En Quintana Roo, identificamos los siguientes riesgos para la implementación de la propuesta y las siguientes medidas de atención: Riesgo	Forma de atenderlo
Cambio de gobierno en diciembre a nivel federal y municipal y cambio de los delegados federales en el Estado. Ello conlleva el riesgo de la posible pérdida de capacidades dentro del personal de las dependencias federales a nivel nacional y en las delegaciones.	Se incorporaron estrategias de inclusión de los nuevos delegados estatales en las actividades de implementación de la Estrategia Estatal REDD+ y comunicación a la propuesta. Asimismo, se propone un mecanismo de diálogo con la federación (CONAFOR y SEMARNAT).
El tiempo de implementación de 18 meses es corto para los resultados propuestos. El proceso de implementación de la AMUSUR requiere más tiempo.	Se cuenta con la inercia del proceso de planeación. Como se trata de implementar la estrategia jurisdiccional, y no su planeación, existe ya una base importante de organizaciones, dependencias y comunidades con un conocimiento avanzado de las temáticas a abordar. Eso permitirá un arranque veloz del proyecto. Asimismo, los implementadores en el Estado son los mismos actores presentes hoy, ya que en Quintana Roo no hay elecciones en el periodo de implementación.
Las dependencias estatales no tienen la disponibilidad para integrar las modificaciones propuestas en sus planes operativos anuales	La propuesta propone que el sector turismo y de desarrollo rural incorporen la Estrategia Estatal REDD+ en su planeación. Eso conlleva un cambio de paradigma para romper esta barrera, por lo que se propondrá un diálogo abierto y permanente con las dependencias y se trabajará con el Gobernador del Estado para que la agenda de lucha en contra de la deforestación tenga trato prioritario.
El desarrollo del SNMRV no se concluye.	TNC seguirá trabajando para que CONAFOR tenga las capacidades a nivel nacional. En caso de que no se logre, la propuesta en el componente MRV será ejecutada de manera parcial, de acuerdo con los avances en el SNMRV.

Supuestos generales de la propuesta:

- Las comunidades locales e indígenas siguen participando de forma activa en el proceso de planeación e implementación de REDD+ en Quintana Roo.
- El nuevo gobierno federal mantiene o abre espacios para el diálogo entre las jurisdicciones y la federación.
- Los nuevos gobiernos municipales adoptan desde su etapa de planeación la temática de la AMUSUR.
- Se logra un consenso a nivel nacional para tomar decisiones sobre fortalecer capacidades e identificar los roles y responsabilidades en el SNMRV.

### 2.2. Monitoreo (1/2 página)

Se realizarán informes trimestrales que incluyan el detalle de los avances cuantitativos y cualitativos de los indicadores definidos. Cuando sea posible, se recabará información desagregada por sexo. Estos reportes también incluirán el avance de las actividades planeadas en el plan de trabajo y la recopilación de evidencias que soporten la realización de éstas. Para garantizar el reporte en tiempo y forma de estos indicadores se definirán responsables para el monitoreo de cada indicador. Para mantener los equipos tanto de TNC como del Gobierno de Quintana Roo y de AMUSUR informados de los avances del proyecto, se integrarán pequeños reportes con los avances semanales destacados del proyecto para compartir internamente, en estos reportes se incluirán los avances a indicadores del proyecto.

En materia de evaluación, se contratará a un grupo de consultores externo a la organización socia para evaluar el desempeño del proyecto. Con el fin de optimizar el recurso, se hará esta evaluación final para las 5 propuestas de GCF operadas por TNC en México. La evaluación contendrá un análisis general del

impacto, y capítulos dedicados a cada Jurisdicción, incluyendo recomendaciones. Se compartirá a los 5 estados y al donante al final de proceso. Se incluye en el presupuesto un rubro específico para cubrir dicha actividad.

### **2.3.Sustentabilidad de los resultados (1 página)**

La sustentabilidad de la propuesta y de la lucha en contra de la deforestación en el Estado de Quintana Roo es un elemento clave, ya que se enfoca en crear arreglos institucionales que permitan una implementación a largo plazo de los objetivos.

Para lograrlo se propone lograr la transversalización de la lucha en contra de la deforestación hacia otros sectores más allá del ambiental. Para ello, colaboraremos con la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca (SEDARPE) y la Secretaría de Turismo Estatal (SEDETU) para que las soluciones propuestas en la estrategia estatal sean parte integral de sus programas de gobierno. Al lograrlo, a la par de la generación de capacidades durante el proceso, garantizaremos que las políticas públicas de Quintana Roo contribuyan a lograr la meta cero-deforestación al 2030, y la disminución de la deforestación en al menos 80% al 2020.

Otro aspecto para la sostenibilidad es el enfoque de trabajo con el sector privado, tanto productivo como financiero. Si bien podemos transformar la acción del sector público, un aspecto clave de la propuesta es la generación de un mercado para la producción sustentable y libre de deforestación, y el acceso a fuentes de financiamiento. Por ejemplo, Quintana Roo es el líder nacional en materia de producción sustentable de madera tropical, con el manejo forestal comunitario. Por lo tanto, la propuesta incluye la generación de un diálogo y de intercambios con el sector hotelero, para conectar la producción sustentable con mercados a largo plazo, y así apuntalar los resultados del proyecto. Este podría ser un elemento vinculado a la ventana B de financiamiento para la Innovación del GCF.

Finalmente, el proyecto tiene un importante componente vinculado al financiamiento climático. Se considera, por un lado, definir el mecanismo de distribución de beneficios del financiamiento climático del Fondo Climático de la Península de Yucatán, con base en lo establecido por la CONAFOR y el Banco Mundial. El arreglo propuesto permitirá acceder a financiamiento internacional público o privado, como el mecanismo de mercado regulado de California, entre otros. Por otro lado, se sentarán las bases para una propuesta peninsular para el *Green Climate Fund*. Se trata de desarrollar una ruta crítica de trabajo para poder elaborar la propuesta y acceder a este mecanismo de financiamiento que permitirá lograr las metas planteadas en ASPY 2030.

La propuesta deberá detallar los pasos que se tomarán antes, durante y al finalizar el proyecto para garantizar la sustentabilidad de las estrategias jurisdiccionales y los procesos de planificación de inversiones luego de que se hayan desembolsado todos los fondos de la Ventana A. De manera alternativa, considerar cómo la financiación de la Ventana A catalizará el impacto de los procesos jurisdiccionales de REDD+ más allá de la vida del proyecto.

Además, la propuesta podría considerar cómo la financiación generada bajo la Ventana A sentará las bases para enfoques innovadores en el marco de la Ventana B y buscar financiación adicional que lleven a las estrategias e inversiones jurisdiccionales de REDD+ a la siguiente fase.

### **3. Presupuesto (a incluirse en un archivo de Excel por separado)**

Adjunto en el archivo Excel "19Jun2018\_PresupuestoQRooGCF".